

**ACTA: Numero: 37 (Treinta y siete) Ordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 18:22 horas del día, 19 de Abril de 2017 Dos mil diecisiete, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ y HUMBERTO SARAY MEZA para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 35 y Extraordinaria No. 36, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No. 1:** Se pasó lista de asistencia estando presentes 9 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada de las regidoras Adelina Jiménez Sánchez y Sandra Torres Chávez.

**Punto No. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 35 y Extraordinaria No. 36 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

**Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.**

- a) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación al oficio número OF-DPL/1093/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite el Acuerdo Legislativo aprobado Número 1087-LXI-17, en el cual exhorta a todos los servidores públicos de los 125 municipios y de los Organismos Autónomos del Estado de Jalisco (IEPC, ITEI, CEDH) que son sujetos obligados a presentar la Declaración Patrimonial, señalados en el artículo 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, para que den cumplimiento con la presentación de la Declaración Patrimonial Anual 2016, de conformidad con lo previsto en los Artículos 96 y 97 de la misma ley. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**
- b) **Acuerdo 2017/226** Se dio lectura al oficio de fecha 06 de Abril del presente año, suscrito por el Lic. Héctor León Casillas, en el cual solicita la renovación de Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles con su empresa LYON'S SECURITY representada por el antes mencionado, esto para la Guardia y Custodia de las instalaciones donde se encuentra la antena repetidora de Radiocomunicaciones, del Sistema de Seguridad Pública, ubicadas en Los Mazos municipio de Autlán. Del cual dicho contrato venció el día 30 de Septiembre del año 2016, así mismo se autorice el pago de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.), correspondiente a lo convenido en el contrato. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la renovación de Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada con la empresa arriba mencionada y el pago según el convenio por la cantidad de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.).**
- c) **Acuerdo 2017/227** Se dio lectura al oficio de fecha 19 de Abril del presente año, suscrito por el Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Saneamiento, en el cual solicita la autorización para la reparación y mantenimiento de los diferentes pozos de Agua que abastecen al municipio, así como modificación y mejoras en las líneas de distribución de agua potable, por un monto aproximado de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) Respecto a este asunto el regidor Hugo Guitrón González sugiere se forme una comisión para que se dé seguimiento a estas obras, así mismo el regidor Humberto Saray Meza menciona que tiene experiencia en pozos profundos, y es necesario que se tome en cuenta a los regidores antes de hacer las obras, porque es necesario cotizar con diferentes proveedores.

**Se pone a consideración del pleno la participación del Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Saneamiento. Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11**



regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien da una amplia explicación respecto a la solicitud que hace a este ayuntamiento, manifestando que en cuanto se autorice el gasto se dará inicio a dichas reparaciones.

Una vez finalizada la participación del Dir. de Agua Potable se puso a consideración del pleno la sugerencia el regidor Hugo Güitron González de formar una comisión para dar seguimiento a las obras de reparación y rehabilitación y por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que dicha comisión quede integrada por el Presidente Municipal C. J. Jesús Chagollán Hernández, y los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Güitron González y Humberto Saray Meza.

Así mismo se puso a consideración del pleno la aprobación de los \$ 700, 000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para la reparación y mantenimiento de pozos, y por mayoría de 6 regidores de 9 presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar la partida presupuestal hasta \$ 700, 000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para lo arriba mencionado, absteniéndose de votar los regidores Ana Margarita García Pérez, Humberto Saray Meza y Hugo Güitron González.

- d) Acuerdo 2017/228 Se dio lectura al oficio de fecha 22 de Marzo del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Sixtos Ortega, en el cual solicita la autorización de la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS, para continuar con el procedimiento de Titulación de los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS				
NO.	PREDIO URBANO O FRACCIONAMIENTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE M2 (aprox.)	SOLICITANTE
9	PREDIO INDEPENDENCIA 01	INDEPENDENCIA #100, EL GRULLO	288.00	ALEJANDRO AMARAL ROBLES
13	PREDIO CUAUHTÉMOC 02	CUAUHTÉMOC #34, AYUQUILA	241.33	HÉCTOR MANCILLA JIMÉNEZ
19	PREDIO HIDALGO 03	HIDALGO #249-A AYUQUILA	87.89	MARÍA DEL REFUGIO PELAYO GARCÍA DE ALBA
20	PREDIO CEREZO 01	CEREZO # 265 EL GRULLO	200.00	EDUARDO ZAMORA FIGUEROA
21	PREDIO LÓPEZ MATEOS 01	ADOLFO LÓPEZ MATEOS #28 AYUQUILA	543.98	ARTURO AMADOR JIMÉNEZ
26	PREDIO JALISCO 02	JALISCO #149-A, EL GRULLO	72.00	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARFIAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 37 (Treinta y siete) Ordinaria, de fecha 19 de Abril del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Handwritten signatures and names on the left margin: Rosas, Hugo Güitron González, Humberto Saray Meza, Ana Margarita García Pérez, J. Jesús Chagollán Hernández, Rafael Rosas Arechiga, Francisco Sixtos Ortega, and Doctro Espinoza.

Handwritten signature on the right margin.

27	PREDIO JALISCO 03	JALISCO #149-B, EL GRULLO	63.00	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARFIAS
28	PREDIO JALISCO 04	JALISCO #149-C, EL GRULLO	75.00	FELIPE GONZÁLEZ ROMERO
29	PREDIO JANITZIO 01	JANITZIO #15, EL GRULLO	655.07	RAYMUNDO LÓPEZ VÁZQUEZ
30	PREDIO CASIMIRO CASTILLO 01	CASIMIRO CASTILLO # 29, AYUQUILA	294.23	HÉCTOR ALEJANDRO CURIEL MORENO
31	PREDIO CARMEN SERDÁN 01	CARMEN SERDÁN #49-A EL GRULLO	58.90	MA. DE LA LUZ JIMÉNEZ ESPARZA
32	PREDIO CARMEN SERDÁN 02	CARMEN SERDÁN #49-B, EL GRULLO	54.43	MA. DE LA LUZ JIMÉNEZ ESPARZA
33	PREDIO JANITZIO 02	JANITZIO #13, EL GRULLO	163.00	RAYMUNDO LÓPEZ VÁZQUEZ
34	PREDIO LIBRAMIENTO 02	LIBRAMIENTO #108 (CARRETERA A EJUTLA), PUERTA DE BARRO	817.00	LAUREANO BRACAMONTES PRECIADO

Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS para la titulación de los predios anteriormente descritos.

- e) **Acuerdo 2017/229** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Marzo del presente año, suscrito por el Lic. José Eduardo Montes Morales Dir. de Desarrollo e Integración Social, en el cual informa respecto al programa por la Seguridad Alimentaria Comedores Comunitarios, que el Comedor Comunitario Infantil de este municipio está siendo participe para poder brindar el apoyo alimenticio correspondiente a niños de escasos recursos. Por lo que solicita la aprobación de Continuidad del programa arriba mencionado para el ejercicio 2017 y seguir apoyando a los niños Grullenses en estado vulnerable. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 246,000.00 (Doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.



**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, Secretario General del Ayuntamiento Ing. Carlos Pelayo Corona, Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Gonzalo López Barragán y Síndico José Asunción Vargas Álvarez, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

- f) **Acuerdo 2017/230** Se dio lectura al oficio de fecha 21 de Marzo de 2017, suscrito por el Lic. Joaquín Campos Vázquez, Dir. de Cultura, Turismo y Relaciones Exteriores, en el cual solicita autorización de la firma del Convenio de Subsidio de Talleres Artísticos Municipales con la Secretaría de Cultura y se estipulen las cantidades que aporta la Secretaría de Cultura y el Municipio para el pago de instructores de dichos talleres para el ciclo 2017, siendo estas las siguientes:

DEPENDENCIA	APORTACIÓN
Secretaria de Cultura	\$ 134,500.00
Municipio	\$ 478,700.00

Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la firma del Convenio de Subsidio de Talleres Artísticos Municipales con la Secretaría de Cultura, así como la aportación que le corresponde al municipio.

- g) **Acuerdo 2017/231** Se dio lectura al oficio de fecha 19 de Abril de 2017, suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina Dir. de Infraestructura y Obra Pública, en el cual solicita autorización para realizar las siguientes obras por administración directa, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Rehabilitación de Baños en la Escuela Primaria Agustín Melgar	\$ 121,600.00
Rehabilitación de enjarres en la Escuela Manuel Ávila Camacho 314	\$ 30,650.00
Construcción de Cimentación para techar cancha en la Escuela Primaria Adolfo López Mateos	\$ 68,700.00
Fabricación e Instalación de Puente Peatonal sobre el Canal en la calle Allende de la Localidad El Cacalote.	\$ 42,300.00

Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan llevar a cabo las obras anteriormente mencionadas mediante administración directa.

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin, including 'Espinoza G.', 'S. Lopez', and 'Juan V. ...'.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

h) **Acuerdo 2017/232** Se dio lectura al oficio de fecha 10 de Abril de 2017, suscrito por el C. Jesús Vera Guerrero, en el cual solicita apoyo para el pago de los adeudos que tiene correspondiente a las mensualidades de los locales 47 y 48 del Mercado Municipal de El Grullo, mismo que desarrollo algunos puntos. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se turne a comisión de mercados para que se analice dicha petición.**

i) **Acuerdo 2017/233** Se dio a conocer el escrito dirigido por el Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, José Manuel Regalado Quintero, en el cual manifiesta que a la fecha no ha recibido información oportuna sobre la instalación del Sistema Municipal de Protección del municipio de El Grullo, Jalisco, (esto relacionado al Acuerdo Legislativo número 646-LXI-16); por lo que de la manera más atenta exhorta para que se efectuó lo antes posible lo siguiente:

1. Instalación del Sistema Municipal de Protección.
2. Expedición de la Regularización Municipal para la operación del Sistema Municipal de Protección y programa de atención de Primer Contacto con niñas, niños y adolescentes.

**Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo la instalación de dicho Sistema Municipal de Protección, en un lapso aproximado de 15 días.**

j) **Acuerdo 2017/234** Se da lectura a las cotizaciones para el equipamiento del salón de sesiones del Ayuntamiento y se pone a consideración del pleno la participación del Lic. Aldo Daniel González Salas para que explique las cotizaciones, las ventajas y desventajas de cada una de ellas y **por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda su participación, quien da explicación de cada una de las cotizaciones y su contenido, contestando las preguntas planteadas por los regidores, dejando pendiente definir la adquisición del equipo de transmisión de sesiones de Ayuntamiento.**

k) Se dio lectura al oficio número OF-DPL/1098/LXI-17 de fecha 15 de Marzo de 2017 dirigido por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado, en el cual se remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos:

1. Acuerdo Legislativo número 1093-LXI-17, en el que se exhorta a los Municipios del Estado de Jalisco para que **consulten la liga de la página web del Congreso del Estado para que los servidores públicos que son sujetos obligados, tengan las herramientas tecnológicas necesarias en el llenado de su Declaración Patrimonial Anual 2016, y otorguen su Declaración Patrimonial Anual 2016.**



2. Acuerdo Legislativo número 1095-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en uso de sus facultades y de forma coordinada consideren la viabilidad de crear, dar seguimiento, control y difusión a un Plan de Manejo Integral que sea idóneo para atender los desperdicios propios de las televisiones analógicas y en especial los monitores con tubos de rayos catódicos por su alta peligrosidad de contaminación, en donde se contemple la manera de darle tratamiento a los residuos mencionados y principalmente a los que se encuentran abandonados en las calles, basureros y en todos aquellos lugares públicos donde se encuentren. De la misma forma, buscar y de ser posible el contar con centros de acopio permanentes y un procedimiento claro de reciclaje que responda a esta situación que afecta a nuestra ciudadanía y al medio ambiente.

3. Acuerdo Legislativo número 1098-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que remitan a dicha soberanía, una relación de los trámites de las manifestaciones de predios ocultos que han sido iniciadas ante ellos desde que se comenzaron a expedir en su municipio, a marzo de 2017, figura señalada en el artículo 82, fracción X, del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

4. Acuerdo Legislativo número 1101-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que dentro del ámbito de su competencia apliquen el decreto 23214 publicado el día 28 de enero del año en curso, que reforma el artículo 63 y adiciona el 63 bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a efecto de que expidan en tiempo y forma las Cartas de Origen solicitadas que reúnan los requisitos de ley.

5. Acuerdo Legislativo número 1102-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que dentro del ámbito de su competencia realicen las acciones tendientes a favorecer el fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género.

6. Acuerdo Legislativo número 1103-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que con pleno respecto a su autonomía municipal, de no tenerlo, constituyan sus Consejos Consultivos Turísticos Municipales, conforme a lo dispuesto en la legislación de la materia.

7. Acuerdo Legislativo número 1104-LXI-17, en el que se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que con pleno respecto a su autonomía municipal, de no tenerlo, expidan o actualicen su Reglamento para la Atención Integral de las personas con Discapacidad, de conformidad a lo establecido en el Transitorio Cuarto de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, y definan la instancia responsable de su aplicación.

8. Acuerdo Legislativo número 1109-LXI-17, en el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que informen al Congreso cuantos Laudos firmes tienen en contra del Ayuntamiento que encabezan y el monto total a pagar por concepto de Laudos, que informen cuantos juicios Laborales tienen en trámite, esto con el único fin de elaborar una base de datos y tener certeza de cuan grave es el problema que enfrentan los Municipios por este concepto, siendo esto necesario para crear políticas públicas urgentes que puedan dar solución a este problema tan grave que aqueja a muchos de los Municipios del Estado de Jalisco.

Con relación a dicho oficio, quedan los acuerdos antes mencionados para conocimiento de los regidores.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) REGIDORA ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Manifiesta que no se le ha brindado información respecto a las casas de las pilas, comenta que el día de mañana platicara con el Dir. de Promoción Económica para ver si tiene un avance.

b) REGIDOR HUMBERTO SARAY MEZA

- Manifiesta que realizó una visita al terreno propuesto por el ejido Ayuquila para el cementerio, en compañía de Secretaria General, Ing. Carlos Pelayo Corona, pero se observó que el lugar no es muy adecuado por su difícil acceso, pero se visitó otro lugar del mismo ejido donde se cree que reúne las características necesarias para la instalación del cementerio, solo falta la autorización de el Ejido. Señalo el regidor que también es necesario que el Ayuntamiento Apoye, para agilizar dicho trámite.



c) **HUGO GÚITRON GONZALEZ**

- Informa que el empastado que se encuentra en la entrada a El Grullo se está secando, por falta de atención. El presidente municipal informa que estaban descompuestas las pipas del Ayuntamiento, pero se acaban de reparar y ya se está atendiendo las áreas que requieren riego.

d) **MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

- Informa que el día miércoles 26 de Abril del presente año, se festejara aquí en el municipio el Día Internacional de la Bicicleta, por lo que hace una cordial invitación a participar. El cual se llevara a cabo en el Jardín municipal a partir de las 7:00 p.m.

**Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**

- Asistió a la inauguración de obras, en la Casa de la Cultura, donde también acudió la Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, quien manifestó su interés de apoyar en la construcción de la escuela de música.
- Comunica que el presente día asistió el Secretario de Desarrollo e Integración Social, del Gobierno del Estado de Jalisco, Lic. Miguel Castro Reynoso quien visito la Casa de la Cultura (escuela de música) CADI.
- **Acuerdo 2017/235** el presidente municipal informa que en la reunión pasada de Ayuntamiento no se definió el lugar para construir el CADI y ahora se analizó y si es necesario definirlo para que se inicie la obra, se ve como lugar más viable tomar una parte del parque Santa Ana Chiautempan como plan B (2,000 m<sup>2</sup>). **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda tomar una parte del parque Santa Ana Chiautempan, para la construcción del CADI, en una superficie aproximada de 2000 metros cuadrados, como plan B.**
- **Acuerdo 2017/236** el presidente municipal solicita autorización para llevar a cabo la obra de empedrado de la calle de Cucuciapa, (de la subida a la iglesia) de la Localidad de Cucuciapa. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar el empedrado de la calle de la Loc. de Cucuciapa.**
- 26 de Abril del presente año, invita a Ayuquila para conmemorar la certificación de municipio saludable.

- Informa que el día 18 del presente mes y año, se terminó la calle Leona Vicario hasta la calle Domingo Ramos.
- Para conocimiento de los recursos federales \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la Glorieta El Grullo-Autlán-IMO, ya se cumplió con los requisitos.
- \$ 1,000, 000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para la Col. 10 de Mayo.
- \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para la calle Marcelino Hernández.

**Punto No 7: Asuntos Varios.**

• **ARMANDO SIMÓN PLAZOLA**

- **Acuerdo 2017/237** el regidor Armando Simón Plazola comunica que la Cruz Roja está organizando 1 baile para sacar recursos, por lo que solicita se les brinde el apoyo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda lo anteriormente solicitado por el regidor Armando Simón Plazola para la Cruz Roja de este municipio.**
- Manifiesta que faltan 8 meses para el mes de Diciembre, y el tiempo pronto se pasa, por lo que pide se haga un fondo económico para prever lo necesario.
- Sugiere se organice un comité: el regidor Armando Simón Plazola sea el Responsable.

**Punto No. 8: Resumen de Acuerdos**

- **Acuerdo 2017/226** Se dio lectura al oficio en el cual se solicita la renovación de Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles con la empresa LYON'S SECURITY, así mismo se autorice el pago de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.). **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la renovación de Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y el pago mencionado.**



- **Acuerdo 2017/227** Se dio lectura al oficio suscrito por el Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Saneamiento, en el cual solicita la autorización para la reparación y mantenimiento de los diferentes pozos de Agua que abastecen al municipio, así como modificación y mejoras en las líneas de distribución de agua potable, por un monto aproximado de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) **Se pone a consideración del pleno la participación del Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Saneamiento. Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado, así mismo integrar una comisión quedando integrada por el Presidente Municipal C. J. Jesús Chagollán Hernández, y los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Güitron González y Humberto Saray Meza.**

De igual manera por mayoría de 6 regidores de 9 presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar la partida presupuestal hasta \$ 700, 000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para lo arriba mencionado, absteniéndose de votar los regidores Ana Margarita García Pérez, Humberto Saray Meza y Hugo Güitron González.

- **Acuerdo 2017/228** Se dio lectura al oficio suscrito por el Ing. Francisco Sixtos Ortega, en el cual solicita la autorización de la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS para la titulación de los predios solicitados.**

- **Acuerdo 2017/229** Se dio lectura al oficio suscrito por el Lic. José Eduardo Montes Morales, en el cual solicita dar continuidad al programa por la Seguridad Alimentaria Comedores Comunitarios para el ejercicio 2017 y así seguir apoyando a los niños Grullenses en estado vulnerable. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, Secretario General del Ayuntamiento Ing. Carlos Pelayo Corona, Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Gonzalo López Barragán y Síndico José Asunción Vargas Álvarez, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente.

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin, including 'Ing. Luis Fermín García Rosas', 'Francisco Sixtos Ortega', 'José Eduardo Montes Morales', and 'Gonzalo Espinoza G.'.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

- **Acuerdo 2017/230** Se dio lectura al oficio suscrito por el Lic. Joaquín Campos Vázquez, en el cual solicita autorización de la firma del Convenio de Subsidio de Talleres Artísticos Municipales con la Secretaria de Cultura para el pago de instructores de dichos talleres para el ciclo 2017, **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la firma del Convenio de Subsidio de Talleres Artísticos Municipales con la Secretaria de Cultura.**

- **Acuerdo 2017/231** Se dio lectura al oficio suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina Dir. de Infraestructura y Obra Pública, en el cual solicita autorización para realizar obras por administración directa. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan llevar a cabo obras solicitadas mediante administración directa.**

- **Acuerdo 2017/232** Se dio lectura al oficio suscrito por el C. Jesús Vera Guerrero, en el cual solicita apoyo para el pago de los adeudos que tiene correspondiente a las mensualidades de los locales 47 y 48 del Mercado Municipal de El Grullo. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se turne a comisión de mercados.**

- **Acuerdo 2017/233** Se dio a conocer el escrito dirigido por el Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, José Manuel Regalado Quintero, en el cual de la manera más atenta exhorta para que se efectuó lo antes posible lo siguiente:

1. Instalación del Sistema Municipal de Protección.
2. Expedición de la Regularización Municipal para la operación del Sistema Municipal de Protección y programa de atención de Primer Contacto con niñas, niños y adolescentes.

**Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo la instalación de dicho Sistema Municipal de Protección, en un lapso aproximado de 15 días.**

- **Acuerdo 2017/234** Se da lectura a las cotizaciones para el equipamiento del salón de sesiones del Ayuntamiento y se pone a consideración del pleno la participación del Lic. Aldo Daniel González Salas para que explique las cotizaciones, las ventajas y desventajas de cada una de ellas y **por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda su participación, quien da explicación de cada una de las cotizaciones y su contenido.**



- **Acuerdo 2017/235** el presidente municipal informa que en la reunión pasada de Ayuntamiento no se definió el lugar para construir el CADI, y ahora se analizó y si es necesario definirlo para que se inicie la obra, se ve como lugar más viable tomar una parte del parque Santa Ana Chiautempan como plan B (2.000 m<sup>2</sup>). **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda tomar una parte del Parque Santa Ana Chiautempan, para la construcción del CADI, en una superficie aproximada de 2000 metros cuadrados como plan B.**
- **Acuerdo 2017/236** el presidente municipal solicita autorización para llevar a cabo la obra de empedrado de la calle de Cucuciapa, (de la subida a la iglesia) de la Localidad de Cucuciapa. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar el empedrado de la calle de la Loc. de Cucuciapa.**
- **Acuerdo 2017/237** el regidor Armando Simón Plazola comunica que la Cruz Roja está organizando 1 baile para sacar recursos, por lo que solicita se les brinde el apoyo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda lo anteriormente solicitado por el regidor Armando Simón Plazola para la Cruz Roja de este municipio.**

**Punto No. 9:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 37, primera del mes, del día 19 Diecinueve de Abril de 2017, siendo las 20:05 horas (Veinte horas con cinco minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS PELAYO CORONA  
SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

Soorrio Espinoza  
 J. M. V. - S. Arce  
 J. A. S. P. A. S.  
 J. A. S. P. A. S.

  
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

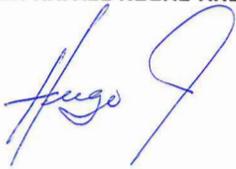
  
C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

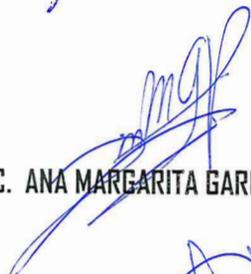
  
LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

  
ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

  
C. GABRIELA QUINTERO MORA

  
C. HUGO GÜITRON GONZALEZ

  
LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

  
DR. HUMBERTO SARAY MEZA

  
LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ